

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

Las rentas municipales

Alegato de la Asamblea Representativa de Rivera, contra el proyecto del doctor Vicens Thievent

Publicamos a continuación la nota que la mesa de la Asamblea Representativa de Rivera pasó a los señores representantes de su departamento en el Cuerpo Legislativo, en cumplimiento de lo respectivo por aquella.

De la simple lectura se deduce la importancia de los argumentos que se virtúeren en dicha Cámara en oponerse al proyecto del doctor Vicens Thievent. La Asamblea le dedicó a dicho asunto varias sesiones, y en la que se celebró el día 12 del corriente, es de oír, después que la cuestión fue bien considerada y los diputados hicieron votación, se incluyó en el orden del día esa sesión, resultó solvente su oposición por una mayoría formada de nacionalistas y colorados.

Ho aquí la nota:—Rivera, Junio 15 de 1921.—Señor Representante Rivera, Com. Montevideo.—Distinguido comandante: La H. Asamblea Representativa de Rivera quería informarle de que, en su sesión en el día 12 del corriente, hiciese sobre la cuestión que se trataba en el supuesto de la mayor diligencia por parte de los ciudadanos componentes de las Asambleas para correr asiduamente a sus sesiones, lo resuelto por éstos no hace cosa juzgada.

Le acuerda a cuatro entidades el derecho de apelación contra sus decisiones, y en ésta virtud, la buena voluntad de las Asambleas quedará para citada, con el ejercicio de sus recursos, y hasta contrariada en caso de que la Corte de la Alcaldía revocara sus decretos.

Pero lo que afectaría más fundamentalmente el desarrollo de la vida comunal, si se sancionara el proyecto que se impugna, es que implicativamente se despojaría del 50% de la Contribución Inmobiliaria que se le acuerda con el artículo 70 de la ley que goza el Gobierno Municipal.

Por otra parte, se sabe que casi todos los Municipios han controlado empresas de importación teniendo en vista la percepción de ese recurso que constituye su más poderoso arbitrio.

Es sabido también, que una serie de obras públicas, empeñadas por la seguridad urbana, se asefian financieramente en el "Como atender, en cada uno de los países, las necesidades económicas, contribuidas". Sólo desaparecerá la bancarrota. ¿Cómo atender los servicios públicos de vialidad y otros tan importantes como éstos? Sólo desaparecerá el estancamiento y la muerte de aquéllos.

Fuera del esto y encirculando la cuestión, que las Municipalidades hacen sus propios como entes autónomos, pueden darles comparecencias a los niños de corta edad, que el director del consejo de sus padres y de sus hermanos, para llegar a conseguir esa capacidad social psicológica que les permite lanzarse a la vida bajo la responsabilidad de sus propios padres.

Así lo comprendieron nuestros legisladores que sancionaron la ley que organiza el Gobierno Municipal, reflexionando sensatamente sobre que las Municipalidades, organismos ya existentes, con su burocracia y su personal administrativo, de acuerdo con sucesivas experiencias, son más eficientes que los organismos de distrito y desarrollarse, hasta tanto que, difundiéndolo en el cuerpo comunal el aliento que se va a dar vida propia, se haga abandono de aquella tutela para asumir la propia dirección en la plenitud de sus actividades.

Sin duda alguna, que no se ha pensado bastante formular, ese proyecto, sin consecuencias para las municipalidades, las direcciones de los mismos Municipios. Es particularmente lo que sucederá con las autoridades nacionales y los municipales, de tal modo que no podrá pensarse en el progreso nacional o viseversa, no abriéronse la inalterabilidad de las leyes ya dictadas para el caso de que el ayor beneficié para la comuna, con precedencia del interés público, y que el ayer sea hoy un riesgo formal que se imponga a los ciudadanos las tareas fatales que aunque sean gratuitas, sea por la falta de tacto, que el electorado ha tenido en el pri-

CRÓNICAS DE BUENOS AIRES

La emoción de "Flor de Durazno"

MARTÍNEZ ZUVIRIA TRIUNFA EN EL TEATRO, COMO TRIUNFO EN LA NOVELA

Se empieza a notar una saludable reacción espiritualista

DE JUAN M. SAMPERIO

Buenos Aires, junio 16.—No; esto no será un juicio crítico sobre una obra de teatro, sino una exposición de los privilegiados, siquiera explotando el negocio teatral con obras de todos los colores, pero especialmente los titulares de la mayoría de ellas a satisfacer los instintos, las pasiones y el mal gusto del público bajo, que tiene noche y día, en el teatro, de espaldas a la moral, que más que orgulloso, en el centro los elementos del atrabillado y cuando a relucir tanto bájalo al público, como el amanecer de la noche, la escoria social que sucede en el centro de la gran ciudad y que la vergüenza del día oínta o disimula plácidamente...

Y sucedió entonces que, de noche y vulgar como "Tu mamá no me consentió", llegaba a los teatros representaciones consecutivas del banquito, drama "Flor de Durazno", escrito por Hugo West (Gustavo Martínez Zuviria) y adaptado al teatro por el mismo autor. Ya se había visto en el teatro su amplio mantel de los honores, celebrando este éxito que es, para las autoridades espirituales, para las ramas que el lector sabrá si se somete a la tortura de leernes...

En Buenos Aires, el teatro es un negocio. Y en Buenos Aires se come en Pekín los negocios... son dichos que en Buenos Aires solo se ve en primer término el negocio, que suele ser tanto más letrado e importante cuanto más teatro gasta de una cosa trivial al teatro, que es una antigüedad: la moral...

Por así como no basta tener una tendencia para comérsela, si no se tiene qué, es decir, tampoco ha tenido tales condiciones intelectuales y de cualquier otro orden elevado, para poder no triunfar en el teatro, ni siquiera llegarse a él... Y como va a explicar...

La representación de obras teatrales de lo expositivo, es la única que se da, y que se da en primera instancia de la aceptación de las obras por los directores y el público, y el bueno de Perugorio, sobre todo, es la compañía que más tiene de lo expositivo...

Y los directores artísticos de las empresas que abren que el teatro es un negocio, y que los negocios se ganan, se gana mucho y muy mucho de dejar entrar en el circuito, es decir, de los privilegiados exponentes del negocio del teatro a hombres capaces de ade-

cerse una montaña rusa el Señor que está en "quiso que sucediera, poniendo a los Regis

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Doctor Salvador M. Pintos
Especialista de la Facultad de Medicina en enfermedades de la piel y veneno sibillinas, etc., autor de numerosos artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras.
Todas las días de 15 a 18, Lunes, Miércoles y Viernes exclusivamente en Uruguay, etc., Lunes y Viernes Consultas nocturnas de 21 a 22.
Consultorio: MONTEVIDEO 1145

Excepción Literaria
COMO UNA ESPINA CLAVADA
... te mordes
y me llevas una mirada
que llevó en mi corazón
como una espina clavada...

... te relaje,
di spuma,
y llevó en el corazón
tu risa mata
como una espina clavada...

... me volviste
des-predia-te, la espalda
y llevó en el corazón
tu actua canalla
como una espina clavada...

... la vida
me tiene apurada...
yo te quiero, pero a todo...
que más entra!

Y otra pasión... consumo
y me mata
porque yo en mi corazón
pongo una espina clavada...

VICENTE MEDINA.

EL FEMINISMO EN EL JAPÓN

La organización de las clases trabajadoras japonesas es muy distinta de sus equivalentes occidentales.

Por un lado se crían maestras que en Europa y América quieren abrirse a la libertad, a la independencia, en cambio, en Japón prefieren la consternación y la sumisión, las que abusivamente se llaman "Mujeres Excepcionales", cuya más conocida, enseñada por los preceptores, es doña Berta la maidé y mucha hasta la insensatez, para la voz del amor que gina y aplauso y para la voz de la sangre que en su mundo fizca la entereza y la dignidad...

Puesta en escena con cariño y cuidado por el director escénico de "Florida", en Bélgica, una actriz dramática joven y talentosa que nos da una promesa para el futuro, que es la de que las mujeres de Japón quieren amar una Roma alemánica. En canas a la obra en el teatro, hasta saber que Martínez Zuviria, con un poder de belleza que ha sabido vencer los naturales obstáculos que se presentan en obras de este género, todos los recursos literarios de la descripción y de los mil detalles que establecen los acontecimientos en el desarrollo de la obra.

Esta extraña referencia requiere una explicación.

Antes de la guerra el mundo —obra jardín era, en su gran mayoría, lo que ajujearon las autoridades y las empresas de oficios sencillos y gremiales continúan hoy en día las que se llaman "quintas" en el consistorio del doctor Cholitón a empezar dende el 1º de Abril 26 del corriente. —Febrero 25 de 1921.

Modesto V. Villero *MORILLO*
Colón 575.—San José. En Montevideo: Yaguara 109.

Tedófilo Arias y Horacio Abadie Santos *ABOGADOS*
Estadio: Ituzaingó 1270—Montevideo.

Leonel Aguirre — Horacio Martínez Albin *Abogados — Oficinas*
Avda. 420. Telf. La Uruguayana, San José de Mayo.

Julio C. Callorda *Corredor y Rematador — Avenida 048.*

Maria Elena Repetto *DENTISTA*
ESTACIÓN Y NIÑOS

Consultas de 9 a 11 y de 3 a 5 p.m. excepto sábados y feriados

18 de Julio 678. San José de Mayo.

Familias cuando por ausencia o inasistencia de estos fueron convocados y mientras dura el viaje aussencia o ausencia inasistencia.

Dr. Cordero. De modo que esa articulación perfecciona el punto y sería de acuerdo a la Ley, convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Ad-más, señor Presidente, o dirí ocurrir que no habiendo asistido el titular, fuera convocado y se pida y se asistiera después que el titular se le deba la presencia.

Dr. Díaz. Hay que ver contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que es el que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Dr. Cordero. Yo no creo que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Alvarez. No, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Rovira. Pido la palabra.

Dr. Presidente. Tú eres el señor diputado?

Dr. Alvarez. Si, señor.

Dr. Presidente. Traea la palabra señor Salguero.

Dr. Salguero. El señor diputado Alvarez, que cumple su función de diputado dentro de la Asamblea, cumple su función de diputado dentro de la Cámara, desde que asistió a la reunión de hoy.

Dr. Alvarez. Yo no creí que vaya contra la Ley, porque el Reglamento es una Ley interna de la Asamblea...

Dr. Gómez. Si, pero la otra, es la madre de la Ley, Convocando el titular, es a fin de que el convocado cumpla su deber.

Dr. Alvarez. De modo que yo lo veo como conveniente que el convocado cumpla su deber.

Máquinas Singer para coser y bordar

En su nuevo local calle 25 de Mayo 628, frente al Teatro Maciá. Suministro permanente de maquinaria, repuestos, agujas, aceite, sedas y sedalinas para las mismas.

Las ventas se hacen al contado y a plazos por pequeñas cuotas mensuales. Al pagar la cuota se recibe la máquina. Se devuelven los bordados y cortes gratis a todo comprador. Locomoción particularmente precio conveniente. La casa cuenta con taller de construcción de toda clase de máquinas de coser a precios razonables. Se compran máquinas viejas en cambio de nuevas.

José Fernández
Agente

Se arriendan 221 hectáreas de CAMPO

En el Rincón del Pino de la
sucursión Buschiazzo

73 para pastoreo
y 141 para labranza

Para tratar en la Farmacia
del Pueblo.

SE VENDEN

9 hectáreas de campo flor, tro de Estación González, a \$ 135.00. Para tratar con Ramón Martínez Cruz.

Sr. Presidente: El artículo 9.^a de la Ley. Quiere leerlo? (Se leen) Art. 9.^a El Concejo o cualquiera de los Consejos de Administración del departamento, podrán convocar extraordinariamente a la Asamblea.

Sr. Alvaro. Extraordinariamente.
Sr. More. Año dentro del período de sesiones ordinarias, podría darse una sesión extraordinaria.

El Mercado de cereales

Montevideo, Junio 22 de 1921.
Trigo \$ 9.80 a \$ 9.90. Entra \$ 4.500 bo-
sa. Trigo de Id. \$ 9.40 a \$ 9.50. Maíz \$ 3.90
a \$ 4.00 Entrada \$ 1.00 bo-sa. Alpiste \$ 3.80
a \$ 3.90. Avena: \$ 4.00 a \$ 4.20. Cebada \$
4.20 a \$ 4.40. Lino \$ 8.00 a \$ 8.40.

INFORMES

Trigo: Es muy poco el que hay ofrecido, pero, también son pocos los interesados, por ello, no se ha podido ofrecer ninguna variación en sus precios. Si las entadas fueran fuertes, seguramente acurrarian un estado de caída.

Maíz: Con merito algo pasó, se ha operado dentro de los precios que indicamos. Al cerrar, quedaba mucho artículo ofrecido. Sus precios siguen siendo algo más de la mayor o menor entrada.

Lino: Ha seguido muy firme. — Clara y Ortiz.

El incendio del martes en el Restaurant Antognazzia

En la tarde del martes, a las 3 y 30 minutos, se produjo un principio de incendio en los fondos del Restaurant Antognazzia en un galpón que sirve para dríptico, frisos y otros enseres del comedor. Ese fuego se propagó rápidamente y a pesar de los esfuerzos que se hicieron por apagar el incendio, no se consiguió su desapego de media hora.

Relacionado con este siniestro, nos solicita la siguiente publicación:

Sector Director de LOS PRINCIPIOS: Con motivo del incendio que se produjo en parte de la finca que ocupa mi Casa de Comercio, quieren llegar mi agradecimiento hasta los señores López Alfonso y Cía., Laguardia, Co. Lopez Arturo L. Montaña, Co. Lopez Arturo Pernotti, Comisario Leoni Pérez, vecinos de nos señores Morales, Gutiérrez y otros que fueron a recordar, Soldados y Guardia Civil, quienes intervinieron con todo éxito, a los

Continuamos liquidando
Grandes saldos
recién recibidos
QUE VENDEREMOS A PRECIOS EXCEPCIONALES

López Alfonso y Cía.
Sarandi 550 esquina Ciudad de Astorga

Ventas exclusivamente al contado

Exposición de Modelos

Sacos Ingleses para señoritas
Gabardinas
Impermeables
Pleites finas
Casa OCHOA Hnos.

CUEROS SILVESTRES

Se compran de nutria, lobo, zorro, zorrita, comadreja, carpincho, gato montés, pluma de avestraz, cerdo, etc.

Barraca Diaz y Jaime

El vino Extra Natural de la Casa Sambarino

Es reconocido
como el mejor

lo han comprobado todas las personas de buen paladar.

Anita Machín

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Junio de 1920

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas para la misa que por el alma de dicha finada se oficiará en la Iglesia Parroquial, el 23 del corriente a las 8 y 1/2 a. m. Favor que agradezcan.

Única invitación

+
José Ramón Seijas
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE MAYO DE 1921

Sus deudos invitan a sus relaciones y a las personas piadosas para la misa que por el alma de dicho finado se efectuará en la Iglesia Parroquial los días 26 de Junio y 1 y 2 de Julio a las 7 y 30 a. m. Favor que agradezcan.

Se avisa a los abogados, escribanos y procuradores, que se ha ce toda clase de copias manuscritas con buena ortografía y caligrafía y estima. E. Leguada

Los objetos donados por Canfú

El busto del Capitán Manuel Artigas y los demás objetos de arte donados por el escritor Luis P. Canfú, quien tan favorablemente se ha mostrado en el trámite, serán exhibidos el sábado al Teatro Maciá donde fueran expuestos en las vidrieras de la Casa Félix, en la calle Asamblea.

Agradeciendo al Centro Germano y el Club Social

En reunión celebrada el lunes por el Comité que preide el señor Sena, se acordó agrandar especialmente el concurso prestado por el Centro Germano, de Montevideo, y el Club Social, de ésta, por medio de notas que publicaremos oportunamente.

Los forrajes para los Municipios

El Concejo de Soriano llama a licitación

En un colegio de esta ciudad encontramos el siguiente aviso:

Concejo de Administración de Montevideo. Licitación de Football. Licitación de Football. A licitación pública para proveer a la Escuela Municipal de Montevideo, para el año escolar 1921-1922, los siguientes artículos:

Artículos que el campeón resultará sumamente movido e interesante

Será muy deseable por la igualdad de fuerzas entre ambos equipos el partido que ingrese el domingo en el Parque Artigas los segundos de Uruguay Central. Los arbitros harán frente a su rival de ocasión un buen papel, pues han conseguido formar un conjunto de creto.

Los parciales abiertos esperan una ansiosa realización del match de los primeros Uruguayanos, porque dice que será el desafío.

En Uruguay, han tenido la excelente pareja de boxeo Prando-Ventale.

Amistoso

En un ferial particular cerca de la calle Uruguay se realizó el domingo en la noche de la Escuela Pública de Montevideo, entre los alumnos de un variado grupo de artículos de guerra. Onofre el amplio local de la calle Sarandí aquella Uruguay, dedicándose especialmente a la venta de los renados boludos neumáticos U. S.

Disputaron como premio, una paleta.

De acuerdo con el calendario el próximo domingo se encontrará frente a frente las escuadras primeras de Central y Uruguay.

La realización de este partido, ha sido vivamente comentada en nuestro ambiente deportivo, no faltando quien boga su proyección.

Si la victoria la consiguiera los albinegros conquistarán sin duda, el título de campeón y si triunfan Uruguay quedará en el mismo terreno.

El sábado, comentaremos a más detalladamente este encuentro, dando a conocer la constitución de ambos elevenses.

El gran remate de campo

realizado el domingo 19

El resultado de la velada

El Comité Organizador de la Velada que realizó el 18 a beneficio de la Colecta Popular, nos envía el siguiente resumen del producido de ese festival:

LUGALIDADES VENDIDAS

2 palcos a 4.00	8.00
600 tertulias a 1.00	48.00
185 plateras a 0.80	148.00
55 caxuelas a 1.00	27.50
201 gradas a	80.40
11 galería 1 ^a fila a 0.40	4.40
80 gradas	19.00
Total	337.75
Venta de boletos	30.00
GASTOS	368.65

Alquiler del Teatro Maciá.

Pago al maestro Shadrack.

Pago a H. de Muri.

a Mario López.

a Bar del Club Frenteón.

8.76

Total de gastos \$ 149.96

Resulado líquido: \$ 218.69 más 8.76, im-

porta d.n.d. por los señores Leindal y Hnos. \$ 227.45.

Consideramos erroneo el procedimiento.

El guitarrista Barrios

Después de una gira profusa en éxitos artísticos por el interior de la República, se encuentra en Montevideo

El guitarrista Agustín Barrios.

En breve para su patria, y con motivo de ese viaje

La Tribuna Popular, le dedica un vuelo

Algunas páginas de su biografía

Barrios va a salir de este país, donde nun-

ca se sintió extranjero. Lo reciben otros

públicos, hay mas brazos abiertos que lo

llaman desde el hogar y allí también en el

solar natal hay voces que parecen repro-

charon blandamente que lo retengamos

como si fueran solo nuestro. El cariño es

eg. fta. Nos duele que se vaya, porque sabemos irreemplazable el puesto que ocupa en

esta segunda patria nuya, pero hay que verlo

para convencerlo del pesar de su ausencia

con el recuerdo de su trabajo, su certeza de

que volverá. Y cuando vuelva, triunfará y

consagrado, lleno de gloria y en la victoria

cumpliendo de su carrera. Barrios será el

mismo que en un Departamento de nuestra

campaña vacío su bolillo en manos de un

saltinguero sin fortuna.

En el Nacional — El programa de esta

noche comprende: «Pathé Journal 755» ac-

cederá.

Felicidad ayer 22 de Junio de 1921 después de recibir los Santos Sacramentos

Andrés S. Refino E. María del Carmen, Marzo F. Colina, María Elia y Sofía E.

Angueira, hija; Juana Bagassac, Antonia Arbañet y Dolia Bagassac, hijas políticas, y

demás deudos invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará

hoy jueves 23 a las 14 y 1/2. Favor que agradezcan.

Casa mortuoria: Calle Colón 745

Empresa ARAUJO Y VENOSA.

+

Carmen Moré de Angueira

Q. E. P. D.

Felicidad ayer 22 de Junio de 1921 después de recibir los Santos Sacramentos

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

+

